



“Tras aprobación, habrá diálogo”

Se buscará que los congresos avalen avance de la ley del Ejército, dice López Hernández

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, anunció que una vez que la Cámara de Diputados apruebe la reforma a la Ley de la Guardia Nacional que extiende hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad

pública, se abrirá un diálogo nacional para que los 32 Congresos estatales la avalen.

En redes sociales, el titular de la Segob posteó un mensaje y un video en los que consideró que la aprobación de este marco legal que garantiza la presencia militar en la lucha contra la criminalidad es crucial para salvaguardar nuestra democracia.

En el video, el secretario afirmó que el gobierno de la Cuarta Transformación va por un gran diálogo nacional, “porque el futuro se construye entre todas y todos”.

En la publicación se señala que

“una vez que la Cámara de Diputados apruebe la Ley de la Guardia Nacional, sigue un último e importantísimo paso: la aprobación de los congresos locales.

“Para ello, la Secretaría de Gobernación buscará el diálogo y el debate. La aprobación de esta ley en los 32 estados es crucial para la salvaguarda de nuestra democracia.

“Sin acuerdos y sin unidad no hay gobernabilidad. Sacaremos adelante esta ley de la mano de todos los mexicanos”, se indica en el video que se difundió.

Cabe señalar que el pasado martes 4 de octubre, el pleno del

Senado de la República aprobó la reforma que extiende hasta 2028 la participación del Ejército y la Marina en actividades relacionadas con la seguridad pública, con la obligación de ser evaluados, presentar un informe y comparecer cada seis meses ante una comisión bicameral de diputados y senadores.

La Cámara Alta devolvió a la de Diputados la minuta, debido a que se modificó la iniciativa original aprobada en San Lázaro, por lo que los legisladores tendrán que dictaminarla y someterla a votación para aprobarla, aunque esto se da por des-

contado, luego de que Morena, sus aliados y el PRI anunciaron que “se allanarán” a lo avalado en el Senado, es decir, se le dará luz verde sin cambios.

La Cámara de Diputados tiene previsto aprobar el dictamen este miércoles 12 de octubre, por lo que, de no haber una sorpresa de última hora, la reforma avalada se enviará a los 32 Congresos estatales para su aprobación o rechazo. Se requiere que 17 de esos congresos locales (50% más uno) la aprueben para que tenga validez constitucional, es decir, que se concrete la declaratoria de reforma constitucional, de acuerdo con lo que establece el artículo 135 de la Constitución. ●

VIDEO DIFUNDIDO POR EL TITULAR DE GOBERNACIÓN

“La Secretaría de Gobernación buscará el diálogo y el debate. La aprobación de esta ley en los 32 estados es crucial para la salvaguarda de nuestra democracia”



Adán López Hernández manifestó en video que sacarán adelante esta ley de la mano de todos.